

de la provincia



de Baleares

175

100

250

100

10

50

10 20

1000

1500

100

30 25

50 50

250 50

100

100

100

100

25

300

50 15 25

100

100

10

10

10

15

Se publica los Marios, duevos y Sabados

Se insende en la *Siencia Magride*s, salle de la Missiscridia númeso 4. Los manciplomos times desendo además de los números estimacios á les entraecti-tos, emegle los que contingar las listas alectorales mutificadas que podeta adquisia son an 25 per son de solaja sobre el predo de venta.

Fracter. — For samulpeida al mes R'40 pesetas. — For un número suelto e'25
stor para execulptores, palabra o'01. — Id. para los que no lo son e'25.

Line leyer obtigarán en la Fentassia, lelas adyacentes, Canadas y territorios de Africa es sejente á la logiciación pontastras, é los vointe dias de la promulgación, el en ella se se dispuedera esta sens. Se enticada hasan en promugación el dia en que termine la laderción de la Ley en la Gueria.

Les leves, érdense y anarcies que se manden publicas en los Bolatinas Opiciales han de remitie al Gobernados sixil, y por suyo conducto se pasarán á los editores los mencionados periódicos. (R. O de 6 Abril de 1829.)

PARTE OFICIAL

75'2

32'2

67'3

ATI

86'71 08'61

92'81

40'60 17'87 48'74 31'25 49'99 56'00

4'50 16'98 17'75

3'61

ario

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey D. Alfonse XIII (que Dies guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. E. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sia navedad en su importante salud.

(Gacetas 26 al 28 de Noviembre)

Núm. 3379

Jobierno

SEINENEN E EN CEAS

Llegadas el dia 28 del actual en el vapor Bellver procedente de Barcelona.

Llegadas, el dia 29 del mismo en el vapor Mallorea procedente de Alicante,

Harina	. 29:000 Kgs
Idem y salvado	20 500
Patatas	11.208
Salvado	25.050
Idem y cebada	3 000 >
Cebada	18.400
Vino comun.	30.600 >
Alcohol	8.437
Wicomor	

Llegadas el dia 30 del mismo en el vapor Rey Jaime I procedente de Barcelona.

Harina	00,100	THE PLAN
Sardinas.	8 000	-
Azúcar	2.620	72
Cafe	1.063	>
Vine comun.	3,680	2
Altro Common Com	TO STATE	

Palma 30 de Noviembre de 1918. El Gobernador Presidente,

Ubaldo de Rivas

Núm. 3351

OBRAS PUBLICAS

Aguas. - Habiendo solicitado D. Antonio Mulet Ferragut, como presidente del Sindicato Agricola de Saneamiento de San Jordi y Son Suner, que se obligue à varios propietarios de fincas beneficiadas por las obras que ejecuta dicho Sindicato, à satisfacer las cuotas anuales que les corresponden, en virtud de lo que dispone el articulo 61 de la Ley de Aguas; se abra información pública en el expediente que se está tramitando, para que los interesados puedan aportar al mismo las objeciones que crean pertinentes, admitiendose dichas objectones durante un plazo de quince dias, à contar del siguiente al que aparezca este anuncio, en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, en las Oficinas de Obras Públicas, calle de Tempie numero 5, piso 1.º

Palma 28 de Noviembre de 1918, El Gobernador, Ubaldo de Rivas.

no le son e'es.	acto s. of
Núm. 3356	at lest
Relación de los donativos para so	corro de
los emfermos pobres.	0 0 0 025
los emfermos pobres.	Pesetas
Ilmo, Sr. Gobernador civil.	
D. Fernando A zamora	250'00
D. Pedro Garau, Ingeniero	TO AT ! BOI
Director Obras del Puerto.	25'00
D. Maria Magdalena Janer,	95 00
Viuda de Ballester.	25 00
El Centro Conservador.	90,00
Presidente y Diputación pro-	950 00
El Secretario de la Idem.	25100
D. Margarita Pou de Cor	2000
mengana.	5 00
Exemo, Sr. D. José Socias	100 00
D. Domingo Amigo.	50'00
D . Isabel Siragusa Viula de	200
Roses of Pet accessed to	100'00
D. José Roca de Togores.	25 00
D. Ramon Martinez Sevilla.	15.00
La Isleña Maritima.	250'00
D. Buenaventura Barcelo.	10.00
D Manuel Lopez Comas.	40100
D Barrolomé Homar. D Magin Verdaguer.	10.00
D. José Fortuffy.	200 00
D. Damian Mulet.	100,00
D. Bartolome Bosch Blasco.	5'00
D Luis Despuig Rotten.	500'00
Exmo. Sr. D Bernardo Amer.	100'00
D. Juan Pone Bestard.	25.00
Provietario y empleados del	The Pe
Gran Hotel v Hotel Victo	all test (a
Rene Manh selectors non v. sousing	132'55
Un desconocido.	1,00
D. Guillermo Rubert Morell .	100.00
D. Sebastián Rubert Morell .	100.00
D. Bernardo Coll Roca. D. Juan March.	100.00
D. Juan March. D. Antonio Ques.	250.00
A HIGH WILLIAM	200 00

D. Alfredo Muller.

D Conrado Planas.

Britanica.

de aves.

Francia.

Amat.

Cortes.

D

D. Angel Arpon. ob alast

D. Carlos Albern.

D. Conrado Llorens.

D. José Quint Zaforteza y

D. M. Magdalena Velenti

De Miguel Bestard Vich.

D. Lus Karakadse Fermonde.

Harry J King Consulde S. M.

El Exemo. Cabildo Catedral.

Subdelegado de Farmacia del Discrito de la Catedral.

Gorge Marchand Consul de

D. Antonio Barceló y Bosch .

D. José Moragues Manzano. .

D Nicolas Company, Conta-

dor de la Diputación pro-

D. Luis Pascual Bauza.

La Hiladera S. A.

D. Antonio Ramis Cerda.

Gremio de exportadores

D. Francisco Soler Prats.

D . Juana Ana Gelabert. 100 (

Rafael Tugores Palou. 100'0

13	D Miguel Juan y Ribas.
81	D. Antonia Mulet de Ribas .
	D. Jerónimo Massanet
. 1	D. Pedro Perera, Farmacéu-
	tico, 25 fórmulas gratis.
	Dag Statis
	D.ª Catalina Parietti.
) }	D. Andrés Parietti.
	D. Alfonso Gandolfi.
103	Sr. Gobernador plenamente
	autorizado por la Junta de
100	Chistonia de fendes de
0	Subsistencias de fondos de
)	, la misma.
)	El mismo con igual autoriza-
)	ción de la Junta provincial
n	de protección à la Infancia.
	D. Francisco Salvat.
)	
)	Los dependientes de los alma-
)	cenes de la anterior.
)	D. Domingo Durán.
	Sociedad Veloz Sport Balear.
1	D. Gabriel Mulet.
2	D Gabriel Mulet. Sr. Consul de los Estados Uni-
J	SI. Consul de los Estados OUI.
)	tardos, as seens somme ob acto
0.	D Guillermo Canet Vaquer .
)	
0	Italia.
0	Co. W. sounds de Consesses
U	Sr V zconde de Causerans.
0	Sra. A. Llorens Viuda de Ra-
80	
0	D Mariano Sancho Cañellas.
0	Ermo Se Marqués de Zares
	Exmo. Sr Marqués de Zayas.
0	D Vicente A zamora.
08	D V conte Ventura Perez
0	D. Luis Moragues de Man-
	Zanore opplies to no sebble
0	D Luis Galantomini, Consul
0	D Duis Galantomini, Consul
0	de Bélgica. C mandancia de Carabinoros.
0	Comandancia de Carabinoros.
0	D. Pedro Sureda. D. Antonio Moragues Cabot.
0	D. Anton'o Moragues Cabot .
0	Exmo. Sr. Conde de Sallent .
U	Dame On Marquis de Ariaga
	Exmo. Sr. Marqués de Ariany
00	D Damian Serra San Juan.
	La Oportuna S. A.
00	Don D. C.
00	D Dodno Dogoollen
	D In Founds
0	D Juan Fortuny.
00	D Juan Fortuny. D. Mateo C iafel Mesquida.
00	D José Cortés Aguilo.
00	Dona Concepción Pons de
-	I Guasp.
200	Frame Sr D Inen Valen-
00	
00	Zuela.
00	D Miguel Pujadas.
	D Rafael Pons Jorda.
00	
00	Dan M R S
	Don M. R. S.
00	D Jaime Magraner Vidal
	D. Juan Vidal Martorell
00	n n n n n n n n n n n n n n n n n n n
00	
	THE SHEET SH
00	D In Bush Doug Galey.
00	
00	D Pedro Bofill.
00	
5	D. Vicente Juan Ribas.
	Sra. D. Francisca Reus Viu-
	Gra. D. Francisca Rous Viu-
0	da de Ribas,
L	X .

5'0

100 0

60'

104

10

50

60

100 50

100

100

500

D. Miguel Fons y Massieu. Sr. Delegado y personal de la

Sociedad «Las Minas».

D Miguel Juan y Ribas

Delegación de Hacienda. .

-1		Pesetas
ō l	D. José Casasayas Casajuana.	100'00
1	D. Guillermo Cavaller y Pons.	
0	D. Isabel Siragusa Viuda de	
		500'00
0 '	Roses (2.º donativo).	
0	Don B. C. F.	15.00
0	Sr. Presidente del Real Olub	100100
00	de Regatas.	100'00
88	D. Mariano Massanet Verd.	50'00
E63	D Mariano Jaquetot y Roca.	10'00
00	Don J. J. M.	50'00
00	D. Gabriel Ros Julia.	50'00
0	D.* Francisca Mir de Ros	25'00
	Exemo. Sr. D. Rafael Alvarez	
-	Sereix.	25'00
	D. Juan Pons Bestard (2.º do-	20 00
00	nativo.)	25'00
10	D. Antonio Bosch Miralles.	10.00
	D. Mateo Garau,	25'00
00	Sres. Segura Bonnin y Com-	90000
00	pania S. C.	100'00
	D. Pedro Monlau y Homar	100'00
50	D. Maria Garau de Salas.	1000'00
00	Excmo. Sr. D. Antonio Maura	500'00
00	Sr. D. Fernando Alzamora	
00	(2.º donativo.)	250'00
	Exemo, Sr. D. José Nouvilas.	25.00
00	Exemo, Marqués de la Cenia.	300'00
00	Personal de Telégrafos de esta	300 00
00	Capital. To AND MG OTHER	/112/10
00		110 10
00	Exemo. Sr. D. Fernando Vey-	
00	ler Santacana, Diputado á	100100
00	Cortes, and of opposite	100.00
88	D. Julio Inoge Bernal.	2 015'00
00	Cortes. D. Julio Inogé Bernal. D. Andrés Rosselló Pascual. D. Juan Sastre Pascual.	5'00
00	A SECOND CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PROPE	N. COLOR DE LA COL
00	D Evaristo Allue Palacios	a 5'00
00	D Jaime Fiel y Ribas.	15'00
00	D Ignacio Roca Buades.	10'00
	D Ignacio Roca Buades. D Fernando Estada Weyler.	15'00
00	1) & Calestina Wayler Vinda	
00	de Estada, D Benito Lacruz de Gracia. D. Ramón Blanco Santacoloma. D. Tomas Homar. D Mateo Borrás.	15'00
00	1) Ranita Lacruz de Gracia	1100
00	D Ramon Blanco Santago-	Dr. O
	D. Mamon Dianco Santaco-	1 301 12151
00	D. Comes Hames at any serior in	0.11
00	D. Tomas Homar.	10.0
00		
00	D Manuel Gomis. D Gabriel Capella.	7.20
00	D Gabriel Capella.	2'50
00	D Tiburcio Florez.	2.9
00	D. Lorenzo Oliver.	3.0
'00	D' Antonio Cantó	2'5
00	D Antonio Pons.	3.0
00	D. José Garcia Cardell.	3.0
'00	D. Jaime Fiel Cafiellas.	3.0
	D. Vicente Lagarda.	3,0
00	D. Antonio Rullan	215
00	D. Antonio Rullán. D. Gabriel Barceló, D. José García Mallol. D. José Gamez Senabre.	310
100	D. José Gargie Mellal	915
	D. José Gamez Sanahar	20
,00	D DOGO CI STEROLO I	DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN
000	D. Juan Santana.	0.800
"00	D Isaias Montalt.	MERIO 2'6
000	D Antonio Perello.	da 813'C
000	D Luis Esteban,	3'0
000	Centro Obrero Maurista de	I vise
000	Palma,	10'0
6'00	Un Abogado.	1000
5'00		5'0
00	D Miguel Servera.	5'(
000	Inspección y Sección Admi-	W. 191 150
000	nistrativa de 1. enseñanza.	150
000	D Gregorio Jenne	E 10
		110
0000	D Nicolas Gonzalez.	TELBERS T
).M	D. Martin Amengual.	100
	A	

A SECOND	Pesetas
D. Francisco Oliver,	1.00
D. Mariano Mas Lorente.	1'00
D. Maria de Mesa.	25'00
Sr. Consul Británico. R. A.	
Fontana.	50'00
D. Pedro Sureda (2 donativo).	10.00
D. Antonio Marcel Amer.	100 00
La Alianza Sociedad cocheros	
de alquiler.	25'00
Sociedad Club de España.	50.00
Exemo, Sr. Don Valeriano	- 100
Weyler.	100'00
	Delivery Delivery persons distance

Inversión

Total. 16.129'15

Entregadas á Doña Maria Grulión de Llompart y dofia Rosalia Casas para socorrer à los enfermos pobres de esta Capital. . 15.029'15 Al Alcalde de Ibiza para id. 500.00 Al de Manacor para idem. . 250'00 Al de Marratxi para idem. 100'00 Al de Algaida para idem. 150 00 Al de Esporlas para idem. . 100'00 TOTAL. . 16.129'15

CO'OO! Lo que se publica en el BOLKTIN OFI-CIAL para general conocimiento. Palma 29 de Noviembre de 1918.

> El Gobernador, Ubaldo de Rivas

DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Minis

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Baleares à D. Mariano de la Vega Inclan y Fiaquer, que desempeña igual cargo en la de Lérida.

Dado en Palacio à veintisiere de No viembre de mil novecientos dieciocho.

El Presidente del Consejo de Miniseros, Manuel Garcia Prieto

(Gaceta 28 de Noviembre)

MINISTERIO DE GRACIA y JUSTICIA

REAL DECRETO

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de 2 de Agosto último, por la que se autorizo al Gobierno para publicar la relativa à Organización y atribuciones de los Tribunaies para niños con arregio à las bases en aquella cons gnadas; à propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar que se publiquen en la Gaceta de madrid los articulos que forman la ley sobre Organ. Zación y atribuciones de los Tribunaies para nifios, y que se dé cuenta de la misma à las Cortes à los efectos senalados en la de Bases referida.

Dado en Paladio à veinticinco de No. viembre de mii novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia, José Roig y Bergadá

«LEY

sobre Organización y atribuciones de los Tribunales para niños

Arifcuio 1.º En todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existau Establecimientos especiales consagrados à la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del Juez de primera instancia, con dos Vocales designados por la Junta provincial de Protección á la infancia, entre las personas residentes en la misma localidad que por su practica pedagógica ó por sus condiciones especiales 6 sus conocimientos profesionales, se hailen mas indicados para el buen desempeno de la función tuitiva que se

les encomienda. Las Juntas provinciales de Protección á la infancia designarán tambien dos Vocales suplentes para susticuir en su caso à los Vocales propietarios de estos Tribunales.

Actuará como Secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectiva.

»En las poblaciones donde haya más de un Juez de los de esta clase, uno so o de ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades don de por el número de menores delincuentes se hiciere necesario, se desig nará un Juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente; y cuando por haber más de un Juez de primera instancia en la localidad haya de des gnarse uno o cuando se precise el nombramiento de uno de elles para que ejerza esta jurisdicción exclusivamente, hará las designaciones el Presidente de la Audiencia Provincial. El mismo designará el Secretario,

»Sin embargo de lo establecido en es te articulo, podrá el Ministro de Gracia y Justicia, à propuesta del Consejo Su-perior de Protección à la infancia, nombrar, para las poblaciones que estime conveniente, personas extrañas á la Carrera judicial para el ejercicio del cargo de Presidente y Suplente del Presidente

del Tribuual de niños.

Art. 2.º Los Presidentes, Vocales y Suplentes de estos Tribunales no percibiran retribución alguna por razón de sus cargos, que no otorgarán derechos ni condiciones de ningún género ni para ningún cargo, pero serán compatibles con cualquier otro o con el ejercicio de a guna profesión ó industria.

En las provincias en que no hubiere más que un Tribunal, la jurisdicción de éste alcanzará à conocer de todos los casos ocurridos en la misma y que deban ser sometidos á su competencia, con arreglo al articulo siguiente.

»Si hubiera más de un Tribunal, el de cada cabeza de partido entenderá de los casos ocurridos dentro de la demarcae on de su partido judicial, y del resto entendera el de la capital de la pro-

Art. 3.º La competencia de estos Tribunales se extenderà à conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años; de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del articulo 603 del Código Penal; de las faltas à que se refieren las leyes de 26 de Julio de 1878 y 23 de Julio de 1903; de la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guar da y educación de los menores en los casos à que se refieren los númeross 5 y 6 del articulo 603 del Código Penal; los del artículo 171 del Cádigo Civil y del articulo 4.º de la Ley de 23 de Julio de 1903, y de las infracciones consignadas en el articulo 22 de la ley Provincial.

Las resoluciones del Tri-Art. 4.º bunal de la Infancia, serán desde luego ej cutivas. Las apelaciones que contra las mismas se entab aren serán admitidas en un solo efecto, sin que en ningun caso puedan determinar la supensión del acuerdo recurrido.

Conocerá de las apelaciones, sin ulterior recurso, una Comisión del Consejo Superior de Protección á la infancia, formada por tres individuos, uno de los cuales será el funcionario de mayor categoria judicial del mismo Consejo el cual ejercerá las funciones de Pre-

Los dos individuos del Consejo Superior de Protección à la infancia, que con el funcionario de mayor categoria ju lical de los que perienezcan á dicho Consejo, han de formar la Comisión que entienda en las apalaciones de los Tribunales para niños, seran designados por el mismo Consejo.

·Caso de apelación, se remitirán al Consejo todos los antecedentes que hubieran servido de base al acuerdo, con el informe que al efecto redactará el Tribunal que hubiese conocido del hecho, Y la Comisión del Consejo Superior de Protección á la infancia, cyendo ó no á los interesados, resolverá se-

guidamente dictando su acuerdo con i urgencia en un plazo que no podrá exceder de ocho dias, à contar desde que hubiesen llegado à su poder los antecedentes é informe del Tribunal que hublese conocido del hecho

Art. 5.º En los procedimientos para enjuiciar à los delincuentes menores de quince años, el Tribunal no se sometera a las reglas procesales vigentes, limitandose la substanciación á lo indispensable para puntualizar los hechos en que hayan de fundarse las resoluciones que se adopten, las cuales se limitirán á expresar las medidas que habrán de adoptarse respecto al menor, y las sesiones se celebrarán en local aparte ó à horas distintas de aquellas en que se celebran actos judiciales, procurando que carezcan de toda solemnidad.

Las decisiones de estos Tribunales tomarán el nombre de acuerdo, y la designación de los locales, dias y horas en que han de celebrar sus sesiones serà becha por el Presidente del mismo Trib mai, siendo dias habi es para su funcionamiento los mismos que lo sean para

los Tribunales ordinarios.
• Art. 6.º El Tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su femilia o entregarselo a otra persona o a una Sociedad tuteiar o ingresario por tiempo determinado en un Establee miento benéfico de caracter particular ó del Estado. En todos estos casos, excepto en el último, el Tribunal designara un Delegado de Protección a la infancia que se encargue de la constante v gilancia del menor y de la persona ó Sociadad á cuya custodia haya sido confiado.

»Unicamente podrá decretarse el ingreso del menor en un Establecimiento del Estado, cuando aquél haya ejecuta do el acto punible con discernimiento; pero para hacer esta declaración, será preciso que el Tribunal adquiera convencimiento pleno de la evidente perversidad del menor.

· Los Delegados de Protección a la infancia à que se refiere este articulo, seran designados por el Tribunal respectivo, á propuesta de la Junta provincial de Protección à la infancia,

»El mismo Tribunal encargará en cada caso, á cada Delegado, de la vigilancia del menor ó menores que desig ne, hasta que el mismo Tribunal lo estime conveniente.

También podrá el Tribunal dejar sin efecto cada nombramiento de Delegado de Protección à la infancia, cuando lo crea oportuno.

Art. 7.º Se promoverá por medio del Consejo Super or y de las Juntas provinciales y municipales de Protección à la infancia, la creación de Sociedades tutelares.

· Estas Sociedades necesitarán la aprobación del Consejo Superior de Protección á la infancia.

Art. 8.º Cuando las necesidades del régimen peniteuciario lo permitan, se reformará el actual de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, que pasará à depender del Ministerio de la Gobernación, y dentro de él, del Consejo Superior de Protección à la infancia.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en la presente Ley.»

Autorizada la publicación por S. M. Madrid, 25 de Noviembre de 1918 -El M nistro de Gracia y Justicia, José Roig y Bergada.

(Gaceta 27 de Noviembre)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaria, - Sección de Política

La Embajada de Alemania, con fecha 22 del corriente, ha participado por orden de su Gobierno lo que sigue:

1) Cesa de existir la guerra comercial y económica, en tanto que se basa en medidas de beligerancia naval.

2) No se expedirán ya salvoconductos; Alemania no pondrá ya obstáculos al comercio y á la navegación.

3) Quedan anuladas todas las obligaciones restrictivas concernientes al empieo de embarcaciones ó de mercancias. como por ejemplo, las establecidas por los Convenios sobre tonelaje y salvocon.

Lo que se hace público para conocia miento general.

Madrid, 23 de Noviembre de 1918, El Embajador en funciones de Subse. cretario, Juan Pérez Caballero.

(Gaceta 26 de Noviembre)

Núm. 3350 CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Distrito de Baleares

Cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar durante el primer trimestre del año 1918 referente al 5 por 100 de los depósitos correspon. dientes à los registros de Minas, for. mulada con arreglo al Real decreto de 9 de Noviembre de 1900,

INGRESOS

Iris 51, 20'30 pesetas; Iris 50, 36'70; La Torre, 9.50; Rosa, 7.50; San Jose, 10'70; San Pablo, 7'50; La Mallorquina (Demasia a), 7'50; La Fe, 7'50; La Roqueta, 7'50; La Margarita, 7'50; Adela, 52'75; San Emilio, 7'50; La Paquita, 9'10; La Salvadora, 25'00; Prájedes, 7'50; Santa Juana, 7'50; La Marina, 7'50; Juana, 9'50; La Confianza, 8'50; Liuli, 10'70; La Peña, 7'50; Repetición, 10'70; Pepita, 8'50; Maria, 10'70; La Fenerara, 7'50; Maria, 10'70; La Esperanza, 7.50; Maruja, 9.50; La Tosca, 7'50; La Consuelo, 9'10; Magdalena, 7.50; Magdalena, 7.50; La Estrella, 10.50; La Serrana, 13.10; La Flor, 10'50, Oatalina, 68 50; Teresa, 198 50; Rosalia, 158 50; Ne Lluenta, 7 50; San Agustin, 9 50; Ramon, 7'50; La Aldeana, 11.50; Iris 53, 13.50; La Margarita, 7.50; Españ., 11.50; La Sagrada Familia, 11.50; Francisca, 10.70; El Porvenir, 14'30; San Antonio de Padua, 9'90; San Jorge, 10'30; La Silvestre, 9'50; La Paloma, 9'50; Santa Ana, 13 50; La Sorpresa, 12 50; La Gitana, 10.50; La Prevenuva, 7 50; La Payesa, 7.50; San Luis, 7.50; Iris 52, 10 70; La Esperanza, 11 50; La Riqueza, 13 50; La Mola, 14.70; San Antonio, 10.70; Opulenta, 10.70; Remedios, 23.50; La Tarrola, 10'70; Sant Jordi, 10'70; Magdalena, 7'50; La Esperanza, 11'50; San Pedro, 7'50; Meca, 11'50; Imperanencia, 10'10; Antonia, 11'50; Vista Hermosa, 7 50; El Deliro, 9'50; La Blanca, 7 50; La Aldeana, 11 50; San José, 10'70; Oatalina, 16 50; Moderna, 7'50; La Azucena, 7'50; La Jalmina, 8'50; La Unión, 23 50; Santa Rita, 10'70; La Venus, 11 50; Antonia, 9'50; La Margarita, 7.50; Alfonso XIII, 8.70; Colombina, 8.30; Francisca, 7.50; Meca, 11'50; La Paquita, 11'50; Isabel, 7'50; Conchita, 19:50; La Flor, 7:70; Corazón de Jesus, 17:10; Carmen, 7:50; La Venus, 13.50; La Virgen, 23.50; Antonia, 7.50; Amalia, 26.50; Santa Catalina, 13.50; Pedrona, 7.50; Eivira, 7.50; La Salud, 15'50; La Región, 8'30; La Victoria, 7.50, Francisca, 7.50; Agripina. 23'50; Victoria, 9 90; Cartago, 17'50; La Sineuense, 8 50; La Verge de Lioseta, 9.10; Santa Barbara, 7.50; Santa Margarita, 7.50; La Prospera, 7.50; La Salvación, 7.50; La Torreta, 7.50; Los Cuatro Amigos, 14'90; Catalina, 13'50; El Porvenir, 9'10; Puig Majo, 29'50; Magdalena, 7'50; San Luis, 13'50; La Caimariense, 11 50; Marte, 16'30; Margarita, 23'50; San Jaime 11'50; Fanny, 10 70; Maria, 10'70; Santa Barbara, 9'50; Jerónima, 11'90; La Payesa, 14'70; Catalina, 14'70; La Bella, 19'90; Laurel, 9'10; Esperanza, 7'50; San Jorge, 16'10; Binicampins, 15'50; San Pedro, 7'50; La Tupinamba, 7'50; Rosita 13'10; La Gracia, 7'70; Maria, 9'50; Sen Anton o, 7'50; La Dessada, 9'90; Ustima Hora, 11'50.

Santa Pragedes, 7'50; Rosita, 7'50; V ctoria, 31'90; Santa Francisca, 30'10; Union, 20'50; El Borne, 7'50; Francisca ca, 9'10; San Antonio, 13'10; San Enris

que, 10'50; La Indagación, 7'90; La Margarita 7'50; San Miguel, 7'50; Es-peranza, 7'50; Mariana, 24'70; Margarita, 13'30; El Porvenir, 9'50; Margarita, 13.50; La Margaritense, 8.90; Florido, 8.50; Juana M., 13.90; Francisca 12.50; Santa Francisca; 7.50; Virgen de Gracia, 7.50; Catalina, 13.50; San Antonio, 7.50; Virgen del Pilar, 10.70; San Jorge, 9 50; Minerva, 39'55; Petra, 7'50; San Anton o de Padua, 9'10; Santa Catalina, 11'90; La Palmera, 7'50; Juana Ana, 9 10; La Caridad, 7'50; Santa Eulalia, 10'90; Isabel, 7'70; Coloma, 7'50; La Esperanza, 7'50; La Libertad, 28'15; Mercedes, 28'60; Complemento, 7'70; Rosa, 18'10; Teresa, 7'50; La Atalaya, 7'90; Mefistófeles, 8'50; Sauta Barbara, 10'70; Maria Anglia Complemento, 12'20; La Atalaya, 13'10; Santa Barbara, 10'70; Maria Anglia Complemento, 12'20; La Atalaya, 13'10; Santa Barbara, 10'70; Maria Anglia Complemento, 12'20; La Atalaya, 13'10; Santa Barbara, 10'70; Maria Anglia Complemento, 13'10; Santa Barbara, 10'70; Maria Complemento, 13'10; Santa Barbara, 10'70; Maria Complemento, 13'10; Santa Barbara, 13'10; Santa Barbara tonia, 13'30; Juana, 13'10; Santa Esperanza, 7'50; Ampliada, 7'50; La Sansellense, 7'50; La Lampara, 7'50; Nicolae, 14'30; Complemento, 9'10; Espe peranto, 7'50; Baja (Demasia a) 7'50; La Unión, 8'30; Beato Raimando, 10'70; La Carmen, 42'25; San Tomas, 24'25; San José, 8'50; La Bella, 9'50; Estrelta, 7'50; La Blanca, 7'50; Mina Fuster, 7'70; Virgen del Puig, 8'50; La Salvadora, 7.50; Anglada, 8.50; La Fé, 7'50; Santo Tomas de Aquino, 13'10; La Paz, 13 10; Guillermina, 7'70; Maria, 23'50; San Damian, 7'50; Magdalena, 11'70; La Manzana, 7'50; Pa tria, 9'50; Mercedes, 30'10; Fortuna, 24'10; Franc scs, 7'50; Nuestra Señora de Lourdes, 9'90; Amparo, 11'50; Ge rónima, 13'10; Ampliación a Virgen del Puig, 7'50; Maria Magdalena, 8'30; Esperanza, 7'50; Juana Ana, 9'10; Jai-me, 11'90; Santa Esperanza, 7'50; La Sefiorita, 13'50; San Rosendo, 7'50; Antonia, 19 50; San Antonio, 15 50; Renovación, 8'30; San M guei, 11 50; San Gil, 10'30; La Salvadora, 28 50; La Fortuna, 10 30; La Unión, 7 50; La Suerie, 8 30; Fiorentina, 7 50; Luisa, 24'25; La Igualdad, 9'50; La Occina, 7 50; Gabriel M guel, 10'50; La Margarita, 15 50; La Confianza, 10 70; Fran-Cisca, 7.50; La Salvadora, 11.90; San Gabriel, 11.90; La Mailorquina (Demas a a) 7 50; Paloma, 9 50; Esteva, 11 50; Pragedes, 8'30; Santa Eulalia, 7'50; La Confianza, 12 50; Es Co de Jesús, 7 50; La Mahonesa, 9 50; La Estrella, 9 50; Los Cuatro Amigos, 12 50; La Juanita, 8'30; Jesús, 8 50; Virgen de Lluch, 7'50; Beatriz, 23 50; Se Roqueta, 7'50; Petra, 12'50; M.caela, 9'50; C'an Beneit, 7'50; Maria Magdalena, 18'50; Buenaventu ra, 19'50; San José, 10'70; Haydeé, 7'50 Victoria, 9'90; Agripina, 23'50; San Antonio, 7:50; San Salvador, 10:70; San Miguel, 7:50; San Rafael, 7:50; La Es peranza (Demasia a). 7'50; La Aconsejada, 17'50; San Bernardo, 8'30; San José, 7 50; La Invencible, 7'50; San Pedro, 7'50; Santa Claudia, 7'50; San Lorenzo, 8'30; San Gregorio, 13'10; La Buenaventura, 10'70; San Vicente, 7'50 Teresa, 7'50. -Total 3.775'50 pesetas.

POP

con.

oci.

8,=

bse.

(3)

han

tri-

on.

for.

eto

8ė,

ina

la,

ta,

08,

50;

on,

La

-80

la,

la,

, 10

00;

An

ri-

El

8-

0;

GASTOS	Fesetas *
A H jas de Colomar s/c efac-	152'00
A Amengual y Muntaner, s/c	6'00
A Gabriel Buades, lampista s/c	268'15 360'50
Total	100 Mary 1000 9000
RESÚMEN Existencia en 31 de Diciem-	syuotamies eguridad . es y susat,
Ingresado durante el primer	786'90
trimestre de 1918.	3775'50 4562'40
Gastado durante el id. id. de	786'65
Existencia en 31 de Marzo de 1918	2775675

Palma 15 de Mayo de 1918. -El In-

geniero Jefe, Ignacio Vidal.-V.º B.º-El Gobernador, Ubaldo de Bivas.

Núm, 3355

INTERVENCION DE HACIENDA

DE BALKARES

Negociado de Clases pasivas

Anuncio. - El Lunes dia 2 del próximo Diciembre se abrirá el pago de sus haberes à los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduria de Hacien da, en la siguiente forma:

Dia 2. - Monte Pio Militar, Monte Pio Civil, Jubilados y Pensiones remunera-

Dia 3. - Retirados de Guerra y Marina. Dias 4 y 5. - Nóminas sin distinción. Palma 28 Noviembre 1918.-El Interventor de Hacienda, José A. Poggio.

Núm, 3345

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE ADUANAS DE PALMA

Anuncio, -En los Almacenes de esta Aduans, se halla depositado un barril, peso bruto 25 kilos conteniendo aceite de oliva para máquinas, abandonado en el paseo de Sagrera de esta Capital, y recogido por Agentes de la Compañia Arrendataria de Tabacos.

Se hace público para conocimiento del interesado que podrá retirar el género, en el plazo de seis meses, acreditando debidamente ser el dueño.

Palma 27 de Noviembre de 1918, -- El Administrador, E. Alabern.

Núm. 3353

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En cumplimiento de lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento de esta Capital se convoca nueva subasta al tipo en alza de mil pesetas y con arreglo à las demas condiciones publicadas en el BILETIN OFICIAL de esta provincia número 7771, fecha 17 de Octubre del año 1916, para la venta de una máquina de Vapor y generador propiedad de esta Corporación depositada en el almacen municipal, antes destinada a extraer agua del pozo Municipal existente en la ex-Rinconada de Santa Margarita, cuyo acto tendra lugar en esta Casa Consistorial el dia 12 de Diciembre proxi mo á la hora doce en el salón de Sesiones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parce en dicha subasta.

Palma 27 de Noviembre de 1918.-El A calde accidental, Bartolomé Barceló. -P. A. del Ayuntamiento. -El Secretario, Benito Fons Fábregues.

Nám. 3348

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

sugia sup ur

Habiendo sido aprobados los pliegos de condiciones para las subastas de las recaudaciones de los arbitrios munici-pales para durante el año 1919, quedan expuestas al público á efectos de reclamación por espacio de diez dias en la Secretaria del Ayuntamiento y queda sefialado el dia once de diciembre proo á las once horas para verificat aquellas subastas bajo los siguientes

Puestos Públicos de la Plaza, 5.566'05

Ferias y Mercados, 150.00 id. Matadero, 6.401.00 id. Corrai Común, 17 50 id. Pesas y medidas, 530'00 id. Transporte de Reses, 770'00 id. Permisos para edificar 175'05 id.

El plazo que se señale en este anun. cio para presentar reclamaciones empezará à contar desde el dia que se publ que este en el B. O. de la provincia.

Felanitz 26 Noviembre 1918. -- El Alca de, Valis de Padrinas. -P. A. del A. -El Secretario, Mateo Rossello,

Núm. 3338 4 70'sra

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Terminado el padron de céduias personales de esta villa y su término para

el próximo año de 1919, estará expues- y to al público à efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de diez dias, à contar desde el de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta Provincia.

> Mercadal 26 Noviembre de 1918.-El Alcalde, Lorenzo Galmés. -P. A. del A .- Juan N. Sintes.

Núm. 3354

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE PALMA

Relación de algunos cargos de Justic'a municipal vacantes en el Territorio de esta Audiencia que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia á fin de que las personas que aspiren á obtenerlos puedan presentar sus instancas, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaria de gobierno de esta Audiencia, dentro del té mino de reinta dias à contar desde la in-erción de dicho anuncio.

Badalbular, -Juez Municipal. Ciudadela. -Juez Municipal.

Palma distrito de la Lonja .-- Juez Municipal Suplente.

Palma 28 de Noviembre de 1918, -Jaime Serra, Srio. - V.º B.º - El Presidente, Jaraiz.

Núm. 3349

Don Ignacio de Lecea y Grijalba, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte dias el siguiente inmueble.

Finca urbana cuya extensión no puede expresarse, sita en esta ciudad y calle de los Angeles consistente en casa hormo con entresuelo, algorfa de un piso y desván hoy de dos pisos, patio y cochera con un pozo. El horno está señalado con el número diez y ocho, la algorfa sin numerar, habiendo estado señalada con el número veinte y ocho de dicha calle de los Angeles, y la cochera, dividida hoy en dos con portal en la calle de la Beata Catalina, tampoco tiene número. Todo linda por la derecha entrando desde la calle de los Angeles, con casa de D. José Ferriol, por la izquierda con otra de D. Nicolás Morell por el fondo con propiedad de D. José Juan Ribas y con dicha calle de la Beata Catalina. El tipo de subasta del descrito inmueble será de treinta mil pese-

La expresada finca pertenece à Dona Sebastiána Oliver y Fiorit esposa de D. Miguel Brondo y Roten y se vende à instancia de D. José Fontirroig y Ramis para pago de cantidad, quedando sefialado para el acto de subasta y remate el dia treinta de Diciembre próximo á las doce, el cual se celebrara en los extrados de este Juzgado, San Miguel número 86, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente to lo licitador en mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento del valor fijado á la finca, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho VAIOT.

Segunda. Los documentos referentes à los titulos de propiedad del inmueble que se subasta, consistentes en escritura pública de constitución de hipoteca y certificación del Registro de la propiedad estarán de manifiesto en la Secretaria para que puedan examinarlos los licitadores y con ellos deberán conformarse.

Tercera. Las cargas y gravámenes an eriores, si los hubiere al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes sin baja alguna en el precio del remate.

Cuarta. Los gastos de subasta y remate, como tambien los que se originen por la escritura de traspaso, serán de cargo del rematante ó comprador. Todo lo cual queda mandado en providencia de esta fecha dictada à instancia del procurador D. Juan Cabot en nombre de D. José Fontirroig y Ramis en los

autos juicio ejecutivo que sigue contra la mencionada D.ª Sebastiana Oliver y Florit.

Palma veinte y siete de Noviembre de mil novecientos diez y ocho.-Ignacio de Lecea. - Ante mi, Sebastian Gaza.

Núm. 3364

SUBASTA VOLUNTARIA

El dia 16 de Diciembre de 1918 y á la hora 11 se procederá á la venta en piblica subasta ante el Notario de Inca Don Antonio Ressello Gomez en el lecal de su despacho en la calle Angel número 7 la mitad indivisa de la casa y corral número 33 de la calle de Selva de Binisalem, propia del menor de edad Autonio Molandra Comas, simpre que la postura convenga al tutor de éste Jaime Marques Pou, quien está debidamente autorizado para la enagenac on por el consejo de familia, arregiadamente à las condiciones que obran en poder del propio Notario Sr. Rossello. Si por malquier causa no se rematase tendrá efecto otra subasta en el referido local el dia 20 del mismo mes y á la indicada hora 11.

Binisslem 29 Noviembre 1918,-El

Tutor, Jaime Marqués.

Núm. 3343

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES

Convocatoria extraordinaria para matricula y examenes

Por Real orden de 20 del actual v en cumplimiento de lo prevenido en las de 22 de octubre último y 6 del que cursa, se dispone lo siguiente:

1.º Desde el dia 1.º de diciembre, se abre un plazo de matricula de diez dias improrrogables para los alumnos que no pudieron efectuarlo en el mes de agosto en virtud de la Real orden fecha 6 del mismo, o sea para aquellos que en la enseñanza Oficial hubiesen aprobado todas sus asignaturas; igualmente se dispone se admita en el mismo plazo, la matricula para los alumnos de enseñanza no Oficial que á causa de la epidemia no pudierón efectuarla en dicho mes de agosto y para aquellos á quienes les falten, una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado.

2.º Que una vez transcurrido, se formalicen los expedientes é inscripciones en otro plazo que será, de veinte dias para las Universidades de Madrid y Barcelona, y de quince para las restantes, efectuando los exámenes en cu into termine este segundo periodo.

3,º Que efectuados dichos exámenes, se abrirá otro plazo de diez dias improrrogables para que durante él, formali-ceu la matricula con caracter de alumnos oficiales para el curso de 1918-1919, los comprendidos en las Reales ordenes ya citadas.

4.º Que las matriculas formalizadas para exámenes de esta convocatoria extrordinaria, serán válidas para la de Septiembre de 1919 à aquellos alumnos que ahora resulten suspensos.

5.º Que los alumnos Oficiales y no Oficiales del curso de 1917 à 1918, con m tricula viva para los exámenes de Septiembre último que por causa de enfermedad no pudieron efectuar o entonces y deseen hacerlo ahora, deberán solicitarlo de los Rectorados o Directores respectivos, acompañando á su instancia certificación facultativa que justifique la imposibilidad en que se vieron de examinarse à su debido tiempo, entendiéndose que si no lo solicitan dentro del periodo de que se trata en el nú nero 1.º de esta disposición, quedará ca sucada su matricula y no surtira ningún efecto posterior.

Lo que de orden del Sr. Director, se anuncia para general conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 27 de Noviembre de 1918.-El Secretario, Magin Verdaguer. - Visto Bueno.-El Director, Sebastian Font y Salva.

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte. - Cuenta de Caja

To the same of the	Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior. Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	8'05 9905'52
Oargo	9908'57
Existencia para el trimestre que sigue	868'62

Segunda parte. - Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios. Montes. Impuestos. Beneficencia. Instruccion pública. Corrección pública. Extraordinarios. Resultas Rec. para cubrir el déficit.	499'00	249 00 3 3 3 05'00	1767'68 748'00 8 65'00
Cargo pesetas.	4534'90	9905'52	14440'42
PAGOS Gastos del Ayuntamiento. Policia de Seguridad. Policia urbana y rural. Instruccion pública. Beneficencia. Obras públicas Corrección pública. Montes. Cargas. Ob. de nueva construcción. Imprevistos Resultas.	211'50 744'85 3341'78 177'65	825'00 243'00 3 641'33 4222'15	825'00 243'00 1386'17 7563'93
Data pesetas.	4535'78	9539 95	14075'7

En Petra á 1º de Julio de 1918. - El Depositario, José Catalá,—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Rullan.—
V. B.—El Alcalde, Miguel Roca.

Núm. 2124

DEPOSITARIA DEL AYUNT, DE CAPDEPERA

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte. - Cuenta de Caja

2° Que une vez transaurride, se		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	. 55.04	3185'21
ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1465'87
-ker bol arag couldo CARGO, 0		4651108
Data por pagos verificados en igual trime	stre.	1923'39
Existencia para el trimestre que sigue.	abben.	2727'69

Segunda parte. - Guenta por Conceptos

Siel-Siel ab desum and	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
as macriculas formalizadas	4.º Que	1 /112	i ce sita
Propios.	EM KERN AS	a tone	No. 70 10
Montes,	acres than	»	be wat !
Impuestos	188'63	153'12	341 75
Beneficencia.	1		, D
Instrucción pública,		>.	,
Corrección pública	1 3 3	3	The American
Extraordinarios	NEW SCHOOL	U good	011 101.79
Resultas	581'58		581'58
Rec. para cubrir el déficit	3112'75	1312'75	4425 50
Reintegros	og beimm	al wide	poniseo.
on one de Cargo pesetas	3882 96	1465 87	5348'83
os Recierados o Directores	SE CITAL	# 1 BOB	OW BD
1 11 0 0 0	sovilosos	E CONTRACTOR DE LA CONT	nien of
Gastos del Ayuntamiento	125'00	13 3 38	125'00
Policia de Seguridad	e e impe	p & one	of make
	Tissim »ze	10 1 >100	mane et
Instrucción pública	lanba the	,	,
Beneficencia.	5'00		43'50
Obras públicas	326'00	178'00	504'00
Corrección pública	,		*
Montes	>>	3	D 01
Cargas.	Pro Pro	1523'44	
Ob. de nueva construcción.	T35'30	153'95	289'25
Imprevistos	106'45	29'50	
Resultas	18 ((() 0) 15) 261	IS SOD B	With Post
Data pesetas.	697'75	1923'30	2621'14

En Capdepera a 2 Julio 1918.-El Depositario, Mateo Sire rFont.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro José Vaquer, -V. B, -El Alcalde, Juan Vaquer,

Nam. 2125

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MANACOR

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte, - Cuenta de Caja

Existencia en fin del trimestre anterior Ingresos en el trimestre de cada cuenta	5000	4925'77 89085'21
CARGO		THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
Data por pagos verificados en igual trim	estre.	38061'58

Segunda parte, - Cuenta por Conceptos

5899'40

579'88

Existencia para el trimestre que sigue

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios	JAMIO	ONER	DARTEI
Montes		,	,
Impuestos	5130'75	5878 25	11009'00
Beneficencia, , , , , .	3664'05	357'00	4021'05
Instrucción pública.	du parril	obstance	Delle I
Corrección pública	516'05	1145 71	1661'76
Extraordinarios.	654'25	654'25	1308'50
Resultas	39'99	() ()	39'00
Rec. para cubrir el déficit	1000'00	31000'00	32000'00
Reintegros	,		70
Cargo pesetas	11004'19	39035'21	50039'40
PAGOS	rar el go	tor Arbod	oup ob
Gastos del Ayuntamiento	1911'26	3595 74	5417'00
Policia de Seguridad	440'00	660'00	1100'00
Policia urbana y rural	1269'76	3688 70	4958'40
Instrucción pública		212'50	212'50
Beneficencia.	,	,	-
Obras públicas.	1502'60		11699'9
Corrección pública.	40'00	390'75	430'7
Montes.	Albala	d 340 00	NOTE
Cargas.	250'00	19132'83	19382'23
Ob. de nueva construcción	-lo-Q same	ob of de	manie !
Imprevistos	664'80	274'35	939'1
Data pesetas	6078'42	38061'58	44140'00

En Manacor a 1.º de Julio de 1918.—El Depositario, Jorge Vidal.—Conforme.—El Sec etario Contador, Francisco Nadal.—V.º B.º—El Alcalde, Rafael Fuster.

Núm. 2126 DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE CALVIA

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte. - Cuenta de Caja

Existencia en fin del trimes re anterior	10'42
OARGO	4996129

Segunda parte. - Cuenta por Conceptos

Existencia para el trimestro que sigue. . .

INGRESOS	Saldo del trimesrre an erior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	da recla	entoolo à	nollong la
Montes.	4 100, 664	20 to 81	0101000
Impuestos	512'13	916'28	1428'41
Beneficencia.	-079 wedn	into dilette	char date
Instrucción pública	Tability V	BING DENT	od exac
Corrección pública	apropriate la	ED! seim	BASTACO
Extraordinarios	79	485'00	485'00
Resultas	10 324472	s is Pisza	1244173
Rec. para cubrir el déficit	3425'64	3584'59	7010'23
Reintegros,		no da	to heartaM
Cargo pesetas	5182'49	4985'87	10168136
PAGOS		60.00	71 ,udme
Gastos del Ayuntamiento	1626'25	1874'75	3501'00
Policia de Seguidad	6 P 00	ari Amb	be atas
Policia urbana y rural	176'25	187'40	363'65
Iustrucción pública	50.00 10.00	200 01101	an an san b
Beneficencia.	TIO BUTTE	15'00	
Obras publicas	543'50	622'30	1165'80
Corrección pública	13,00	21. (a) A	12'00
Montes.	3 1 100	181 DIOU	BINDE GE
Cargas.	2740.47	91525 91	4272'38
Ob. de nueva construcción.	2,011	so Rosse	all dira
Imprevistos	67'60	191'60	259'20
	,	-	-
Data pesetas.	5172'07	4416196	9589'03

En Calviá a 30 de Junio de 1918.—El Depositario, Sebastian Salva. - Conforme. - El Secretario Contador, Pedro J. Cantellas. - V.º B.º - El Alcalde, Masso Pallicer.

Núm, 2127 I :05 01 ,000

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE BANALBUFAR

CUENTA del segundo trimestre de 1918

1	Frimera parte.—Guenta de Gaja	Pesetas
NATIONAL PROPERTY AND	Existencia en fin del trimestre anterior	4627'29
ł	-dan An on un Patien N'(C; San London Aust-	101010

Data por pagos verificados en igual trimestre. 8059'29 Existencia para el trimestre que sigue. . . . 1581'29

Segunda parte. - Guenta por Conceptos

INGLESOS	Saldo del trimestre anterior	Operacioes en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios, Od 100 100	gmå La	19577 .8	inell
Montes.	Element in	2.35	11/64
Impuestos,	17.86.00	13. F 2010	1300
Beneficencia,	10 1900	non u	A14 > 10
Instrucción pública.	N.F. STORY	IN COLUMN	1117
Corrección pública. Extraordinarios	100.0	0 6 18 20 10	S AK >
Resultas	N. SCHOOLSCHOOL STREET, STREET	312'00	312'00
Rec. para cubrir el déficit.		4315'29	
Reintegros.	2 .00	ים ביים	02 63
	1307'42	4627'29	5934'71
PAGOS	med as	88'50; 8	ANT NO
Gastos del Ayuntamiento.	543 75	775'85	1319'60
Policia de Seguridad.	343 13	100 60	19.90
Policia urbana y rural	54'75	403'75	458'50
Instrucción pública	dart.toe	a sagam	of Gra
Beneficencia.	W. C. C. L. C.	12'50	
Obras públicas	333'92	179'83	513'75
Corrección pública	COLUMN TO	A SEPTEMBER	Salam.
Cargas.	362 71	1505136	1868'07
Ob. de nueva construcción.	300 12	2505.30	TO TO TO
Imprevistos	OF RESIDENCE PROPERTY.	281'00	181'00
Resultas	Day 2	1 .001	11.50
Data pesetas.	1295'43	3059'29	4353'42

En Bañalbufar a 5 de Julio de 1918.—El Depositario, Luis R. Alberti — Conforme — El Secretario-Contador, Pablo Alberti — V.º B.º — El Alcalde, Autonio Alberti.

Núm. 2128

DEPOSITARIA DEL AYUNT. DE CAMPANET

CUE VTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte. - Guenta de Gaja Existencia en fin del trimestre anterior. 428'10 Ingresos en el trimestre de esta euenta. . 3888'61

Data por pagos verificados en igual trimestre. 3811'03

INGLESOS	Salde del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las
Propios	21'53	43'06	64'59
Monies,			
Impuestos,	999'75	669'75	1669'50
Beneficencia.	As admin	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11.10
Instrucción pública		STORING SOND	F03 .
Corrección pública.	There are see	C 1849:08	DAR
Extraordinarios	225'00	. ,	225'00
	2528 43	bris Sind	2528'43
Rec. para cubrir el déficit . Reintegros	18'52	3855,13	3873'7
MURRIE WINDOWS TO SERVE	suspyO_le	5 T 8 601	9.61
Cargo pesetas.	3793 23	4367'94	8361'1
PAGOS		.letoT	
Gastos del Ayuntamiento Policia de Seguridad	1780'56	1999'05	3779'6
Policia urbana y rural.	111	-	
Instrucción pública.	132'83 655'00	25'00	745'0
Beneficencia.	69'25	11100100	69'2
Obras publicas	40'00	90'25	130'2
Corrección pública,	202'97	190 45	202'9
Montes of	,		,
Cargas. d.	140'00	2125'56	2265'5
Ob. de nueva construcción .	360'00	nemin on	360'00
Imprevistos	119'60	85'42	205'0
Resultas	>		,
Data pesetas.	3500'21	4415'28	7915'49

En Campanet á 30 de Junio de 1918.—El Depositario, Se-bastián Villalonga.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Martorell.—V. B. —El Alcalde, Nadal Crespi.

PALMA, -ESOUBLA-TIPOGRÁFICA

R

42

'10 '61 '71 '08 '68

'59

43

	rrespondience a	-	4.10.110.110	-	The same same same same same same same sam	-
PRESIDENCIA	Otra circular disponiendo que	201000000000000000000000000000000000000	MINISTERIO de ABASTECIMIEN	TOS	citado los Señores Hijos de D. Antonio Fluxá autorización	
DEL CONSEJO DE MINISTROS	mientras otra cosa no aconse- jen las circunstancias podrán	1	Real orden dictando reglas enca-		para colocar una linea de	
Parte diario oficial	ingresar en el Cuerpo de Médi-		minadas à que la tramitación y resolución de los recursos		transporte de energia eléctrica	
Real decreto disponiendo que du-	cos titulares los Doctores ó Li-	. 1	que formulen los interesados	1	entre sus fabricas de calzado y	\$3.
rante la enfermedad de don Eduardo Dato, Ministro de Es-	cenciados en Medicina que asi-		contra acuerdos de los Gober-	1	la de curtidos que poseen en la	*
tado, se encargue interina.	lo soliciten de los Colegios Mé-	10	nadores civiles imponiendo		ciudad de Inca, señala un pla-	
mente del despacho de dicho	dicos de la provincia en que		multas por infracciones de la		zo de treinta dias para recla- maciones.	100
Ministerio D. Manuel Garcia	hayan de ejercer el cargo, pre- via la justificación de que están		Ley de 11 de Noviembre de		In. id. que habiendo solicitado el	
Prieto, Marques de Alhuce-	en posesión del título y tener la	1	1916, se acomode en lo posible a la tramitación que á esta	110	Presidente de la Sociedad «La	
mas, Ministro de la Goberna-		099	clase de reclamaciones tiene en		Energia Manacorense poder	
ción	Otra disponiendo que por los Go-		general establecida la Admi-	15	ampliar la Central eléctrica	
vos Ministros de la Corona 8096	biernos civiles se exija siem-		nistración pública.	8091	como le fué concedida el são	
Otro nombrando Gobernador ci-	pre, antes de remitir à este Mi-		OIB		1915, señala otro plazo de treinta dias para admitir re-	
Wil de esta provincia, à D. Ma-	nisterio los expedientes para pensión á viudas y huérfanos	1	GOBIERNO CIVIL			100
riano de la Vega Inclan Fla-	de facultivos fallecidos á con-		Publica notas de las Subsisten-	1	Id. id. queda extinguida la epi-	
quer, que desempeñaba igual	secuencia de los servicios ex-	1	cias llegadas en los vapores co-		zootia del «carbunco bacteri»	I
cargo en la de Lériea 8013	traordinarios prestados contra		rreos.—8091 al	8103	diano» en el ganado ovino del	
MINISTERIO DE ESTADO	epidemia declarada oficialmen-		Id. circular reclamando de los	1	término municipal de Palma . 81	.02
La Subsecretaria de la Sección	te, la unión a los mismos de los	I	Sres. Alcaldes una copia de sus		Id. id. haber resueldo ser necesa-	
de Política anuncia que la Em-	documentos y antecedentes	101	respectivos registros civiles del número de defunciones ocasio-		nos de la finca denominada	
bajada alemana comunica que	que se mencionan.	101	nadas por la Grippe en esta		«Fonts redones de Dalt» del	
habiendo cesado la guerra co-	CALLINGTIC TO A TAXOTORICOTON DIDI	CA	provincia durante el próximo		término municipal de Merca-	
mercial y económica, no se	MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLI	T		8091	dal para la contrucción de una	PE.
expedirán salvoconductos, no	y Bellas Artes		Traslada un telegrama de Exce-			102
oponiéndose obstáculos al co- mercio y á la navegación. 8103	Real orden disponiendo que tan pronto se normalice el estado		lentisime Sr. Ministro de la Go-		Id. id. que habiendo solicitado	
mercio y a la navegación 8103	sanitario se abra en todos los		bernación interesado por el Mi-		D. Antonio Reus la concesión	
MINISTERIO DE GRACIA y JUSTICIA	Centros de enseñanza depen-		nisterio de Fomento, ordenan- do que por los Sres. Alcaldes,		necesaria para instalar una Central eléctrica en Andraitx	
Reales decretos admitiendo la di-	dientes de este Ministerio un	124	Guardia Civil y Guardas ju-		con lineas o alta tensión à Se	
nisión del cargo de Presidente	plazo de diez dias improrroga-	18	rados se prohiba en absoluto la		Arracó y caserio Coma Calen-	
del Consejo de Ministros á don	bles para que se matriculen los		caza de pájaros insectivoros y		ta, señala un plazo de treinta	IA
Antonio Maura y Montaner, y	alumnos que no pudieron efec-	55	la circulación de los no insecti-			102
nombrando en su lugar a don	tuarlo en el mes de Agosto, y para aquellos á quienes falte		voros muertos y vivos preve-		Id. id. que habiendo solicitado	
Manuel Garcia Prieto, Mar-	una, dos ó tres asignaturas		nido por su R. O. de 23 de Abril	8091	D. Ant.º Mulet Ferragut, Pre- sidente del Sindicato de Sanea-	
qués de Alhucemas, Senador del Reino. 8096	para terminar su carretera 8	8092	último. Publica otra circular previnien-	9031	miento de San Jordi y Son Su-	
Otro disponieado se publiquen	La Dirección general de Prime-	E	do à los Alcaldes de los pue-		ner que se obligue á los propie-	
los artículos que forman la ley	ra enseñanza anuncia haber		blos que relaciona que si en el		tarios de fincas à satisfacer las	
sobre Organización y atribu-	nombrado con caracter defini-		término de tercero dia no se		cuotas que les corresponden,	
ciones de los Tribunales para	tivo, a D. Ramon Clust San-		han recibido en este Gobierno		abre información pública à di-	
niños, y que se dé cuenta de la	tiveri, Director de la Escuela graduada de niños de Alayor . S	2099	los estados de al as y bajas de			3103
misma à las Cortes 8103	La Subsecretaria anuncia à con	3030	Subsistencias correspondientes		Publica relación de donativos he-	
MINISTERIO DE LA GUERRA	curso previo de traslado la		al mes de Septiembre último les impondrá la multa de cien		chos en metálico para socorro de enfermos pobres.	2102
	provisión de la plaza de Cate-	1	Desetas.	8092	Energy to Clare of Court	100
La Junta Calificadora de aspi- rantes á destinos civiles publi-	drático numerario de la asigna		Id. otra id. reclamando de los Al	000	JUNTA PROVINCIAL	
ca relación de destinos vacan-	tura de Literatura, vacante en		caldes que menciona el resu-		de Subsistencias	
tes en esta provincia 8092	el Instituto de Mahón. V. 8 La Dirección general de Primera	TOT	men de defunciones ocurridas		El Presidente publica relación de	
La misma publica relacion de los	enseñanza anuncia á concurso		durante el mes de Octubre, ad-		los bonos de sustitutivo y ga-	
individuos significados para	de traslado la provisión de la		virtiéndoles que les impondrá cincuenta pesetas de multa si		solina expedidos desde el día 16 al 31 de Octubre próximo	
ocupar los destinos que se ex-	plaza de Profesor de Historia,		a vuelta de correo no recibe		pasado.	8091
Olepresan.	vacante en la Escuela Normal		dichos datos.	8093	E mismo publica las tasas del	3002
MINISTERIO DE MARINA		8101	Id. los nombres de los individuos		azúcar acordadas por dicha	
El E. M. C. de dicha Armada	Real orden dictando reglas y concediendo plazos para exá-		que han presentado solicitudes		Junta obligatorias desde la fe-	
Ol anuncia un concurso de propo-	menes y matriculas en los es-		de registro de pertenencias de		cha de dicho acuerdo en toda la Isla.	-
siciones libres para contratar	tablecimientos docentes depen-		mineral lignito sitas en para-		la Isla. E mismo publica otra relación	8094
el suministro de dos motores .		8102	jes de los términos municipa- les que menciona.—8093 y .	8096	de bonos de gasolina y sustitu-	SI
Diessel y sus dinamos, el cual	e de Estal anche. Otedadels	L	Id. relación de las licencias de	0000	tivo exped dos durante la pri-	
el se celebrará el dia 6 de Di-	MINISTERIO DE FOMENTO		uso de armas de caza y para		mera quincena del mes actual.	8097
ciembre próximo 8095	Real orden disponiendo que todo		cazar expedidas durante el mes		COMISION PROVINCIAL	
MINISTERIO DE HACIENDA	fabricante de explosivos ten-		de Octubre próx mo pasado.	8094	The state of the s	09
	ga un servicio de inspección		Hace público queda extinguida	284 1	Hace público que abierto el 31 de Octubre próximo pasado el Ce-	
Real orden resolviendo el expe- diente instruido en virtud de	de capsulas al lienar las cajas		la epizootia del «mal rojo» en		pillo del Santo Cristo de la	
moción de la Dirección general	eliminando las que á la VIS-		el ganado porcino del término municipal de Lluchmayor	8095	Sangre resultó contener la can-	
de Propiedades é Impuestos,	ta parezcan defectuosas; que igual servicio deberá montar		Publica otra circular reclamando		tidad de 606'40 peseras deposi-	
respecto à la aplicación y al-	el explotador de la mina antes		de los Sres. Alcaldes una rela-			8093
cance que debe darse al arti-	de entregar las capsulas á los		ción de los carruajes ded cados		Anuncia haber aprobado el plie-	
culo 8.º de las leyes de Presu-	que realican la carga de los ba-		al servicio de viajeros ajustada		go de condiciones para la su- basta del suministro de pan y	40
puestos de 26 de Diciembre de		8092	al modelo que inserta á conti-		rancho à los presos pobres de	1.0
1914 y 24 del mismo mes de 1916.	Orra autorizando con caracter	13	nuación de dicha circular.	8095	la Carcel de Audiencia para	
1916.	Schotat a some ins combanies		Id. otra id, previniendo á los se- nores Alcaldes que relaciona,		el año 1919, de de la companio de la	8098
MINISTERIO de LA GOBERNACION	de seguros sobre la vida para insertar en sus pólizas la clau-		que si en el término de tercero		Id. tres concursos para la pro-	
La Inspección general de Sani-		8092			visión de las plazas de Médi-	
dad, anuncia concurso para	La Dirección General de Obras		Gobierno los estados resume-		cos de la Comisión Mixta de	DI
proveer las plazas de Secreta-	públicas anuncia tres segundas	A.L	nes de altas y bajas de articu-		Reciutamiento de esta provin-	
rios Intérpretes de las Esta-	subastas para la adjudicación		los de consumo ocurridas du-		cia y de las delegadas de Me-	000
	de las obras de acopios para		rante el pasado mes de Octu-		norca é lbiza para el id. id Publica notas de precios á que	009
ciones sanitarias de los puer-			bre les impondra la multa de cien pesetas y la de veinticin		deberan ilquidarse y abonarse	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809	do woming billiamneman do lon	IN .	co por cada dia que transcu-		los suministros que los Ayun-	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha 809 Real orden disponiendo subsista	de varios kilómetros de las		rra despues de los tres dias		tamientos hayan hecho a las	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra-	carreteras de Petra à Felanitx,	1			tropas del Ejercito y Guardia	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi-		8096	concedidos.	. 8098		
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rapita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer-	8096	concedidos. Hace público haber decretado la		civil durante et mes de Octu-	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rapita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo,	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de	3. B	civil durante et mes de Octu-	809
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rápita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro	3. 9 8	bre proximo pasado. A uncio otro concurso para la	809
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia;	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rapita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la Compañía La Maritima para	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro mineros de lignito que rela-	8	civil durante et mes de Octu- bre proximo pasado. A funcio otro concurso para la adquisición de unos lotes de	809
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia; que los trapos circulen embaia-	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rápita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la Compañía La Maritima para modificar en el sensido que se	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro mineros de lignito que relaciona.	8 8 . 8099	civil durante et mes de Octu- bre proximo pasado. A funcio otro concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que de talla con destino	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia; que los trapos circulen embaia- dos en lonas embreadas, y que	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rápita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la Compañía La Marítima para modificar en el sensido que se indica el vigente itinerario del	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro mineros de lignito que relaciona. Publica aprobado el presupuesto	8099	civil durante et mes de Octu- bre proximo pasado. A funcio otro concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que de talla con destino á la Inclusa de esta ciudad.	
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia; que los trapos circulen embaia- dos en lonas embreadas, y que se observe rigurosamente lo	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rápita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la Compañia La Marítima para modificar en el sentido que se indica el vigente itinerario del vapor que sale de Barcelona	8096	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro mineros de lignito que relaciona. Publica aprobado el presupuesto de imgresos y gastos de la Cár	8099 8 - 8099	civil durante et mes de Octu- bre proximo pasado. A funcio otro concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que de talla con destino á la Inclusa de esta ciudad. COMISION MIXIA	B10
ciones sanitarias de los puer- tos de Palma y Garrucha. 809 Real orden disponiendo subsista la prohibición de circular tra- pos en las provincias aun epi- demiadas; que solo se consien- ta su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia; que los trapos circulen embaia- dos en lonas embreadas, y que	carreteras de Petra à Felanitx, Felanitx à la Rápita y de Pal- ma al Puerto de Colóm. La Dirección general de Comer- mercio, Industria y Trabajo, anuncia haber autorizado à la Compañia La Maritima para modificar en el sentido que se indica el vigente itinerario del vapor que sale de Barcelona para Alcudia y Mahón.	3.1	concedidos. Hace público haber decretado la cancelación y fenecimiento de varios expedientes de registro mineros de lignito que relaciona. Publica aprobado el presupuesto de imgresos y gastos de la Cár	8099 8 8 8099 0 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	civil durante et mes de Octu- bre proximo pasado. A funcio otro concurso para la adquisición de unos lotes de ropas que de talla con destino á la Inclusa de esta ciudad. COMISION MIXIA	810 Di

2 8161 ob erc	med at Noviem	is some officers			
pos señalados á las cajas de re-	TRIBUNAL PROVINCIAL	San Antonio Abad, Ibiza, Es-		El de Soller anuncia tener ex-	
cluta de esta provincia de sola dados del actual reemplazo 8094	de repartos de Palma	por as, Polensa, Llubi y Mer- cadal, id. id. el padron de ce-	0	puestas al público las tarifas	
JUNTA DE PROTECCION	El Presidente hace público ha- berse constituido dicho Tribu-	dulas personales para el idem		de los arbitrios ordinarios y la extraordinaria sobre articulos	
à la infancia y represión de la Mendicidad	nal y haber acordado celebrar aus sesiones en el edificio que	id8092, 8094, 8096, 8099, 8101, 8102 y	3103	de comer, beber y arder no comprendidos en la de consu-	Part
Publica la cuenta de ingresos y	ocupa la Delegación de Ha-	Los de Lluchmayor, Maria de la	0100	mes para el año 1919.	8098
gastos del tercer trimestre del año en curso 8096	cienda de esta provincia 8098	Salud, San Juan, Manacor, Establiments, San Antonio Abad.		El de Palma publica la distribu- ción de fondos para satisfacer	
OUERPO NACIONAL	ADMINISTRACION PRINCIPAL	Búger, San Juan Bautista, An-		las obligaciones del corriente	413
de Ingenieros de Minas	de Correos Anuncia concurso para dotar á	draitx, Esporlas, L'ubi y Bu- nola, id. id. la matricula in-		mes y anteriores, La Alcaldia de id. dicta provi-	8099
El Jefe de esta provincia publica	la Estafeta de Correos de Inca	dustrial y de comercio para el id. id8092, 8094, 8095, 8096,		dencia de primer grado de apremio contra D. Damián Vi-	97
relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación	de local adecuado con habita.	8099, 8100, 8101 y	8102	dal Amengual moroso en el	no X
que por el personal técnico se practicarán del 4 al 31 de Di-	de cinco años prorrogables 8100	Los de Maria de la Salud, Buño- la, Calviá, Montuiri, Soller,		pago del 2.º semestre por el arriendo de pastos del recinto	7
ciembre proximo ambos inclu-	ADMINISTRACION PRINCIPAL	Santa Eulalia del Rio, Ferre- rias, Santa Maria, Ibiza y San-		amurallado.	8099
El mismo publica la cuenta de	de Aduanas	sellas, id. id. el proyecto de		El Ayuntamiento de Mahon pu- blica la distribución de fondos	
los ingresos y gastos del pri- mer trimestre del corriente año	Anuncia se halla depositado en dicha Aduana un barrril con-	presupuesto ordinario para el id. id 8092, 8095, 8096, 8098,		para satisfacer las obligacio- nes del corriente mes.	8099
referente al 5 por 100 de los	teniendo aceite para máquinas,	8089 y	8101	El de Estallenchs anuncia hallar-	0000
depositos correspondientes à los registros de Minas 8103	abandonado en el paseo de Sa- grera, el cual se entregará á	Los de Lluchmayor, La Puebla y Buñola, id. id. los pliegos de		se vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber	Le
Tob what ob escape t shall !!	quien acredite ser su dueño 8108	condiciones para las subastas de sus arbitríos para el id. id.		anual de mil pesetas.	8099
Publica aprobado Plan de el	INSTITUTO GEOGRAFICO	-8092, 8101 y	8102	La Alcaldia de Alayor publica las modificaciones introduci-	
aprovechamientos de los mon-	El Jefe de Estadistica publica los	El de Palma publica la distribu- c'ón de fondos del presupuesto		das por la Junta municipal al proyecto de presupuesto ordi-	ross
tes públicos de esta provincia á cargo del Ministerio de Hacien-	datos del movimiento natural	de E sanche para satisfacer las obligaciones del mes de Oc-		nario para el próximo año 1919.	8099
da, formado por la Sección fa- cultativa para el año forestal	de la población en esta provin- cia durante el mes de Septiem-	tubre y anteriores.	8093	La de Buger anuncia quedar abierta la cobranza de los re-	2.536
de 1918-1919 y el pliego gene-	bre último y las causas de las	El mismo publica los números de los 23 Bonos que han de ser		partos sustitutivo de consumos y general del corriente año.	8100
ral de reglas facultativas 8097 Anuncia primeras y segundas	The same is a second transfer of the second transfer of	amortizados en 1º de Enero	0000	El Ayuntamiento de Palma anun-	3100
subastas de aprovechamientos forestales de los montes Ca Se	INSPECCION PROVINCIAL	del próx mo año 1919. El de San Juan Bautista anuncia	8093	cia haber acordado una trans- ferencia de crédito en el pre-	
Amitjé, Manut y Binifaldó y	de Higiene pecuaria Publica estado de las enfermeda-	parto de arbitrios extraordi-		tos de la epidemia grippal.	9101
los priegos de condiciones que han de regir en dichas su-	des infecto-contagiosas que han atacado á los animales domés-	narios.	8098	El de Algaida anuncia subasta	8101
bastas, 8099	ticos en esta provincia duran-	El de Porreras id. id. una trans- ferencia de créditos dentro del		para la adquisición y coloca- ción en los caminos de qui-	10
Id. primeras y segundas id. de id. id. de los montes que rela-	te el mes de Octubre próximo pasado. 8099	vigente presupuesto. El de Alayor id. id. los padrones	8093	nientos metros de piedra ma- chacada.	0101
ciona, 8100	1276 (Street) Street ON ON 12 Street Street	de casinos y circulos de recreo,		El de Binisalem anuncia de nue-	8101
INTERVENCION DE HACIENDA	AYUNTAMIENTOS Y ALCADIAS El Ayunt.º de Paima anuncia	carruajes de lujo, cédulas per- sonales, la matricula industrial		de Inspector de Viveres é Hi-	
Anuncia que venciendo en 1.º de Enero de 1919 el cupón nú-	que modificado el proyecto de	y los repartimientos de la con- tribución territorial por rústi-		giene y Sanidad pecuarias	8101
mero 69 de los titulos del 4	sanche para 1919, quedan ex-	ca, pecuaria y urbana para el		El de Esporlas anuncia que for- madas las relaciones de utiti-	- 64
100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones	puestas al público las modifi- caciones á efectos de reclama-	El de Valldemosa id. id. los pa	8094	lidades para el año 1919 que- dan de manifiesto al público á	
nominativas de igual renta, el	ción, 8091	drones de carruajes de lujo,		efectos de reclamación.	8101
cupon número 38 de los titulos del 4 por 10 amortizable y el	El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el	cédulas personales, la matri- cula industrial, los reparti-		El de Marratxi anuncia hallarse vacante la plaza de Médico ti-	- LL
100 exterior, desde el dia 1.º	mes de Enero del corriente año. 8091 El de Binisalem anuncia se ha-	mientos de la contríbución te- rritorial por rústica y urbana		tular dotada con haber anual	9101
de Diciembre proximo se re-	lan vacantes las plazas de	y el proyecto de presupuesto		Ei de Calvia anuncia haber acor-	8101
cibirán dichos cupones é ins- cripciones que para su pago	Inspector de viveres y carues é H giene y Sanidad pecuarias	ordinario para el id. id. El de Marratxi id. id. los padro-	8094	dado una transferencia de cré- dito dentro del vigente presu-	. 101
provincia. 8099	dotadas en junto en quinientas setenta y cinco pesetas anua-	neo de cédulas personales, ca- rruajes de lujo y la matricula			8101
Id. el pago de la mensualidad co-	. 8091	industrial para el id. id.	8094	los acuerdos tomados durante	9
rriente à la Clase pasiva. , 8103	El de Soller anuncia haber acor- dado unas transferencias de	Los de Estallenchs, Oludadela, Lioseta, Muro, Escorca, Cam-		los meses de Abril y Mayo del corriente año.	8102
ADMON DE CONTRIBUCIONES	créditos de unos artículos á otros del presupuesto vigente. 8091	pos del Puerto, Fornalutx, Ferrerias, Santa Maria, Sel-	305	El mismo anuncia nueva subas- ta para la venta de una má-	9
Publica circular participando a los Sres. Alcaldes pueden for-	Los de Audraitx, Santa Marga-	va, Alcudia, Calviá, Campa-		quina de vapor y generador.	
mular los pedidos de recibos para el cobro de las contribu-	rita, Lluchmayor, Algaida y Felanitx, anuncian sabastas	net, Santa Margarita, Villa- Carlos, Mercadal, Capdepera,		depositada en el almacén mu- nicipal.	8103
ciones del próximo año 1919 8093	para el arriendo y recaudación	Petra, Pollensa, Buger, Soller,		JUNTA ADMINISTRATIVA	
ADMINISTRACION	de sus respectivos arbitrios durante el venidero año 1919.	Buñola, Esporlas, Alaró, Llu- bi y Lluchmayor, id. id. los re-		del monte comunal de Llorito	
de propiedades é impuestos	-8091, 8098, 8101 y . 8103 El de Porreras anuncia tener ex-	partos de la contribución so- bre la riqueza rústica, colo-		Anuncia que formado el proyec- to de presupuesto ordinario del	
Publica circular requiriendo á los Ayuntamientos para que ingre-	puesto al público los padrones	nia, pecuaria y urbana para el	0100	monte comunal correspondien.	
sen la parte de los cupos del	y circulos de recreo, carruajes	id. id 8094 y 8096 al . El de Costitx anuncia hallarse	8102	te al año forestal de 1918-1919, queda expuesto al público á	1
pondiente al actual 4,° trimes-	de lujo y la matricula indus- trial y de comercio para el	vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber		efectos de reclamación.	8095
Id. ora id. sobre tarlfas para los	ano 1919 8091	anual de setecientas cincuenta	0004	DEPOSITARIAS MUNICIPALE	ES
carruajes de transporte de via-	Ei de Soller publica notas de gastos causados en obras pú-	pesetas. La Alcaldia de Inca hace públi-	8094	Los de los Ayuntamientos de In- ca, Oludadela, Alcudia, Alaro,	
jeros y mercancias y forma de solicitar los conciertos para el	blicas realizadas por adminis- tración.—8091, 8092 y . 8093	co se hallan detenidos en el co- rral comun un perro danés y		Sta. Eugenia, Montuiri, Puig-	
Anuncia haber solicitado D. a Gu-	El de Palma publica extracto de	una cabra con un corderillo		puñent, Maria de la Salud, San Juan Bautista, Buger, S. José,	
mersinda Valenti y Aguiló se	os acuerdos tomados durante el mes de Febrero del corrien-	encontrados abandonados. El Ayuntamiento de Palma pu-	8094	Validemosa, Buñola, Ibiza y Marratxi, publican la cuenta	3%
le adjudique una parcela de terreno del Estado entre los ki-	te año, . 8092 Los de Alcudia, Lluchmayor y	blica extracto de los acuerdos		de caja correspondiente al pri-	
lómetros 4 y 5 de la carretera	Manacor, anuncian tener ex-	tomadoe durante el mes de Marzo del corriente año.	8095	mer trimestre del corriente año.—8091, 8092 y	8093
de Palma al Puerto de Alcudia señalando el término de un	puesto al público el padrón de casinos y circulos de recreo	La Alcaldía de Santañy hace pú- blico se halla detenida en el		Los de los id de Palma, Campos del Puerto, San Juan, Villa.	
mes para reclamaciones. 8010	para el próximo año 1919.— 8092 y , 8101	corral comun una perra ibi-	9000	franca de Bonany, Lloseta.	
ROB TESORERIA DE HACIENDA	Los de Manacor, Lluchmayor,	cenca encontrada abandonada. El Ayuntamiento de Palma pu-	8096	Puigpuñent, Muro, Sansellas, Búger, Estallenchs, Escorca,	
Dicta dos providencias de pri- mer grado de apremio contra	Establimets y Buñola, id. id. el padrón de carruajes de lujo	blica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche		Santa Eulalia dei Rio, Forna- luix, Liumchayor, Alayor, An-	
The state of the s	para al id, id. 8092, 8096 y . 8101 Los de Maria de la Salud, Santa	para satisfacer las obligacio-		dranx, Binisalem, Liubi, Fe-	
ca y urbana. 8094	Margarita, San Juan, Soller,	nes del corriente mes y ante- riores,	8097	garita, Petra, Capdepera, Ma-	

P

Id

H

Publica dos anuacios sobre modilicación de tasas del algodon

PALMA, -- ERCULLA-TIPOGRÁFICA

8101

en rama.

nacor. Calviá, Bañalbufar y Campanet, publican la id. de id correspondiente al segundo trimestre del id. id. 8095, 8098, 8101, 8102 y	8103	E
AUDIENCIA TERRITORIAL Publica un auto dictado en veinti- nueve de Octubre próximo pa- sado, declarando firme al ape- lado por D. Bernardo Escalas	CANADA BANKSININA	E
Vidal imponiéndole las costas tasadas y ordenando sea todo notificado à D. Juan Matons	8092	E
tencia apelada por D. Juan Serra y Serra de Gayeta imponiéndole las costas de la instancia caducada y ordenando sea notificado á sus causana.	8096	E
bientes. Anuncia que habiendo cesado en su oficio el procurador del Juzgado de Mahón D. Miguel Sintes lo hace público por si alguien se cree con derecho à su	0000	E
fianza. Publica relación del nombramiento de Fiscales municipales y Suplentes á los cuales afecta la próxima renovación.	8096 8098	E
Id. listas de Adjuntos de las Tri- bunales Municipales de los pueblos dei Territorio de esta Audiencia.	8100	E
2025	8103	F
TRIBUNAL PROVINCIAL de lo Contencioso Administrativo Hace saber que por parte de Don Mateo y D. Rafael Amorós Al- cina se ha deducido recurso contencioso administrativo con- tra una resolución del Sr. De-	0 4	F
legado de Hacienda de esta provincia por la que se confir- man unas liquidaciones, lo que hace publico à sus efectos.	8094	I
JUZGADOS de primera Instancia è Instruccio El de la Lonja saca por segunda vez à pública subasta el domi- nio util de una finca denomina- da Can Matas, sita en el lugar de la Bonanova. El de Manacor hace saber à los herederos de Bartolomé Sanso Sansaloni que à instancia de Andrés Riera Galmés se sigue	5n 8092	1
expediente información pose- soria para que se inscriba à fa- var de su esposa una porción de tierra que describe, por si tienen algo que oponer a dicha inscripcion. El de Inca hace una notificación	8092	
en forma à la demandada Antonia Capó Capó de ignorado paradero. El de la Catedral por medio de cédula cita à dos mugeres que les fueron arrebatados dos monederos de piel por un sujeto	8094	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
desconocido, para prestar de- claración en el sumario. El de Inca publica el fallo de una sentencia declarando pobre en	8094	acyclickeromeometrical
sentido legai à Juan Vanrell Mas. El de Ibiza saca à pública su- basta en venta una finca em- bargada à los herederos de D. José Coll Hernaadez.	8095 8095	CONTRACTOR STREET, STR
El de Inca anuncia segunda subasta de unos bienes propios del ejecutado Antonio Bestard Palou. El de la Catedral llama á los que	8098	S SECRETARISMENT OF STREET, S.
se crean con derecho à la herencia de Andrés Escat Villa- longa solicitada por su herma- no germano Jaime. El de la Lonja cha, llama y em- plaza à los que se crean tener	8099	Name Associated Print, Print, Spill

	derecho sobre un camino que	1	AYUDANTIA DE MARINA
	menciona situado en el término de Palma y pareja Génova.	8099	de Alcudia El Juez instructor de dicha Ayu-
	El de Mahón anuncia la muerte sin testar de D. Carlos Merca-		dantia D. Avelino Lorenzo,
	dal Montañez y llama à los		llama á las personas que se crean con derecho á una subs-
	que se crean con derecho á su herencia.	8100	tancia elástica hallada en el mar en aguas de este distrito.
ı	El de la Lonja por medio de cé-		
ı	dula emplaza de nuevo á las personas á quienes pueda per-		COMANDANCIA DE CARABINI de Mallorca
ı	judicar la declaración de muer- te de D José Planas Sancho.	8101	Hace saber à los duenos de fincas
	El de la Catedral por medio de	OIO1	de esta capital que quieran cederlas para casa cuartel de
ı	id, notifica una liquidación al ejecutante D. Miguel Bernat	District of the last of the la	dicha Comandancia presenten
ı	Oliver en virtud de autos que		proposiciones dentro el término de veinte dias.
ı	sigue contra la herencia de D. Miguel Palou Nicolau.	8101	E Juez instructor D. José Vila- nera llama à las personas que
ı	El de la Lonja anuncia pública subasta de una finca embar-		presenciaron el salvamento del
ı	gada à D. Antonio Oliver Sant-	8102	carabinero Roberto Moreno Abellon para ver de justificar
	marti. El mismo anuncia otra id. de dos	0102	el hecho,
	porciones de tierra embarga- das como de propiedad de los		COMAND DE LA GUARDIA
-	herederos de D. a Ventura Lla-	0100	Anunc a subasta para la venta de las escopetas ocupadas á
	neras Mesquida, El de la Catedral anuncia otra	8102	infractores de la Ley de caza.
	id. de una finca urbana em-		COMISARIA DE GUERRA
	bargada á D.ª Sebastiana Oli- ver Florit.	8103	El Jefe Administrativo del Hos-
	JUZGADOS MUNICIPALES		pital Militar de Mahón anuncia se admitirán proposiciones pa-
	E de Santa Margarita cita á los		ra la adquisición de articulos que relaciona.
Distribution of the last of th	herederos ó susesores de Mi- guel Vidal A zamora y Anto-		E Jefe de Transportes de la mis-
TOTO IN THE	nia Dalmau Garau o a quien		ma auuncia lo mismo. E. Jefe Administrativo del Hos-
-	se crea con derecho á unas fin- cas que relaciona.	8092	pital Militar de Palma anuncia se admitirán proposiciones pa-
-	El de Llubi cita à Damián Pere- llo Planas y Rafael Ramis Xi.		ra la adquisición de articulos
-	menis ó sus sucesores y á cuan-		que relaciona.
-	tos se crean con derecho á unas fincas que relaciona.	8098	PARQUES DE INTENDENCI
-	El de la Lonja cita para la cele- bración de un juicio de faltas		El Jefe del Parque de la plaza de Mahón anuncia concurso para
-	á Joaquin Maias Juan de igno-	0100	la adquisición de los articulos
and the same	rado paradero.	8100	que relaciona. El idem del Parque de la plaza
ST-PROPERTY.	TRIBUNALES MUNICIPALI	ES	de Palma anuncia lo mismo, .
escandos	Ei de la villa de Llubi notifica el fallo de una sentencia al de-		ESTABLEOIMIENTO CENTR.
Ì	mandado y condenado rebelde		
		8098	de Intendencia Anuncia que debiendo adquirir
-	Miguel Perelló y Perelló El de la id. de Mercadal notifica	8098	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil
CHARLES AND	Miguel Perelló y Perelló		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Al- lamiento y veinte mil de Hos-
SACREDITATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herede-	8098	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Al- lamiento y veinte mil de Hos- pital convoca á los industria-
CATACOTT WINDS TREET SECTION S	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á les herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases
Overseetylk facilitysskihigystychydystyching benkilland	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á les herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica.
promisional description of the second	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se pro"		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS
ARTECOTECHNISMENSING TO THE SAME OF THE CONTROL OF THE SAME OF THE	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se prosederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adal-
gaaleussisersechtecternstatensechte Teintweisterechtechtechte Saat	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se procederá á la venta de la mitad		Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento
Special systems and response contract the special special systems with the second systems of the special speci	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas.	8100	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma.
passa and patricines along speciments are sensitive and participated and property of the sensitive and participated and parti	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL	8100	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita
SHERING THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROP	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres, solicitantes á las ope-	8100	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita a dos jóvenes que el 26 de Sep-
an established beliefer the solutions along the contraction decision of the set of well-decision scales and	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han	8100	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de
an separate in the separate in the contract of the separate in the contract of the separate in	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacan-	8100	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera.
THE REAL PROPERTY OF THE PROPE	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres, solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas.	8100 8103	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Materia de la regimiento infanteria Materia de la regimiento infanteria Materia de la regimiento infanteria Materialia de la regimiento infanteria de la regimient
and control of the co	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. à les herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá à la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres, solicitantes à las opesiciones à las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar par-	8100 8103	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural
and designate and control of the con	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el día 16 de Diciembre próximo se pro ecderá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada	8100 8103	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración.
ERE KARDANINGALANDANINGAN CANALANANANANANANANANANANANANANANANANANA	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el día 16 de Diciembre próximo se pro ecderá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano puolica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarías vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próxi-	8100 8103	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Estelrich Estelrich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita à un tal
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el día 16 de Diciembre próximo se pro ecderá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano puolica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cum"	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Estelrich Estelrich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita à un tal Bartolomé Jover para decla-
THE RECOGNISHED CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el día 16 de Diciembre próximo se pro ecderá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano puolica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarías vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de todo alistamiento de tierra.	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa se
THE REAL PROPERTY AND THE REAL PROPERTY AND THE PROPERTY	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se pro ecderá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Femandancia D. Guillermo Femandancia D. Guillermo Femandancia	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa a D. Antonio Cañelias Coli. El del Juzgado de Alicante don
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se con-	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa à D. Antonio Cañellas Coli. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguilar, cita à Salva.
SERVICE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se consideren dueños de un bote	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa a D. Antonio Cañelias Coli. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguilar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Vi
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de todo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se consideren dueños de un bote salvavidas, otro bote y varios objetos que relaciona hallados	8100 8103 8094 NA	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa à D. Antonio Cañelias Coli. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguitar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se prosederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos llamando a los que se consideren dueños de un bote salvavidas, otro bote y varios objetos que relaciona hallados en el mar.	8100 8103 8094 NA 8099	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas tentendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita a un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa a D. Antonio Canellas Coli. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguitar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Villa-Carlos procesados por con trabando.
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL El Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se consideren dueños de un bote salvavidas, otro bote y varios objetos que relaciona hallados en el mar. COMANDANCIA DE INGENI	8100 8103 8094 NA 8099	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca á los industriales para que hagan ofertas tentendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita à un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa à D. Antonio Cañelias Coll. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguitar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Villa-Carlos procesados por con
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. á los herederos desconocidos de D." Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proncederá á la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes á las opesiciones á las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARII de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de todo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se consideren dueños de un bote salvavidas, otro bote y varios objetos que relaciona hallados en el mar. COMANDANCIA DE INGENI de Mallorca Anuncia subasta local única con comandancia subasta local única con co	8100 8103 8094 NA 8099	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita a un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa a D. Antonio Cañellas Coll. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguilar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Villa-Carlos procesados por contrabando. INSTITUTO GENERAL Y TE de Baleares Publica la convocataria extraor
	Miguel Perelló y Perelló. E) de la id. de Mercadal notifica el fallo de otra id. à los herederos desconocidos de D.* Juana Riudavets Vera. SUBASTA VOLUNTARIA En despacho del Notario de Inca D. Antonio Rosselló el dia 16 de Diciembre próximo se proscederá à la venta de la mitad indivisa de una finca propia del menor Antonio Malondra Comas. COLEGIO NOTARIAL E) Decano publica relación de los Sres. solicitantes à las opesiciones à las Notarias vacantes en dicho Colegio y que han sido admitidos para tomar parte en las mismas. COMANDANCIA DE MARIA de Mallorca Publica relación nominal filiada de los inscriptos que por cumplir 21 años dentro del próximo de 1919, deben ser eliminados de lodo alistamiento de tierra. El Juez Instructor de dicha Comandancia D. Guillermo Ferragut publica siete edictos ilamando a los que se consideren dueños de un bote salvavidas, otro bote y varios objetos que relaciona hallados en el mar. COMANDANCIA DE INGENI de Mallorca	8100 8103 8094 NA 8099	Anuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases que publica. REQUISITORIAS El Juez instrutor del regimiento infanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natural de Palma. El del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerto de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. El del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita à Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falta de concentración. El del distrito de la Catedral D. Francisco Ríus, cita a un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa a D. Antonio Cañellas Coll. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguilar, cita à Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Vina-Carlos procesados por contrabando. INSTITUTO GENERAL Y TE de Baleares

8098

de esta capital que quieran cederlas para casa cuartel de dicha Comandancia presenten proposiciones dentro el término 8093 de veinte dias. Juez instructor D. José Vilanera llama à las personas que presenciaron el salvamento del carabinero Roberto Moreno Abellon para ver de justificar 8096 el hecho, OMAND DE LA GUARDIA CIVIL ounc a subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de caza. 8097 COMISARIA DE GUERRA Jefe Administrativo del Hospital Militar de Mahón anuncia se admitirán proposiciones para la adquisición de articulos que relaciona. 8094 Jefe de Transportes de la misma auuncia lo mismo. Jefe Administrativo del Hospital Militar de Palma anuncia se admitirán proposiciones para la adquisición de articulos que relaciona. PARQUES DE INTENDENCI A Jefe del Parque de la plaza de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los articulos que relaciona. idem dei Parque de la plaza de Palma anuncia lo mismo, . 8096 ESTABLECIMIENTO CENTRAL de Intendencia nuncia que debiendo adquirir por gestión directa cien mil mantas de lana para Allamiento y veinte mil de Hospital convoca à los industriales para que hagan ofertas teniendo en cuenta las bases 8097 que publica. REQUISITORIAS Juez instrutor del regimiento nfanteria de Palma D. Adalberto Hevia, cita al soldado Bernardo Mulet Borras natu-8093 ral de Palma. del distrito maritimo de Ciudadela D. Amador Bravo, cita à dos jóvenes que el 26 de Septiembre último se apoderado en el puerso de Ciudadela de un falucho y lo dejaron varado en la playa de Capdepera. del regimiento infanteria Mahón D. Luis Bauza, cita a Jose Esteirich Esteirich, natural de Santa Margarita, procesado por falts de concentración. 8098 del distrito de la Catedral D. Francisco Rius, cita a un tal Bartolomé Jover para declarar como procesado en causa que se le sigue por estafa à D. Antonio Cafielias Coli. El del Juzgado de Alicante don Antonio Aguilar, cita a Salvador Ramon Urban y Francisco Petrus Petrus, naturales de Viila-Carlos procesados por con-8101 trabando. NSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Baleares Publica la convocataria extraordinaria para matricula y examenee la cual quedarà abierta desde el dia 1.º de Diciempre próximo,

to course of colors of the second of the sec ADMOLSAN ON FERENCES THE RECORD THE TRUSK \$603